3

En este ayuntamiento los señores don
Juan Lionez Mateos y don Juan Ma-
teos Montalvan Regidores dixeron que
aun año que an servido de comisarios
de la torre y castillo de las aguilas
que esta en la costa de esta ciudad piden
les den por escusados por los muchos
ocupaciones en que se hallan
= y por la ciudad visto los obieron por
escusados y en su lugar nombraron
por tales comisarios a los señores don Antonio
Marinnet y don Juan de Albuquerque
Lionez Regidores a los quales se les da comision
en forma para que en conformidad
de este acuerdo hagan todo lo necesa-
rio en la guardia y custodia de dicha
torre y pertrechos de ella y lo que
montaren los dichos gastos les pague
el Rector en poder de quien entran
el dinero procedido de los ganados
que entran en el termino de esta ciudad
a erbajar que con este acuerdo y
libranças de dichos señores comisarios se le pa-
saran en quenta de las que diere de su cargo
sin otros recados —

Sacado — que por quanto es necesario tratar
de la cobrança de los mandos que